



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1463/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ha considerado el expediente N° D- 1463/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a PADULO LUCIANA, *INCORPORANDO EL ARTÍCULO 47 BIS DEL DECRETO LEY 16378/57 CON EL OBJETO DE ESTABLECER EL USO Y COLOCACIÓN DE PICTOGRAMAS EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE CON EL FIN DE FACILITAR LA ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración y por los fundamentos expuestos por la autora, los miembros de la comisión han decidido aprobar el presente proyecto

Dip . Presidente: GRECO MELISA GISELA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1463/22-23- 0

Dip . Vicepresidente: SALBITANO NORA ROSANA .

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

Dip . Vocal: LARROQUE MARIANA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 02 de noviembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1463/22-23- 0

Relator: FRANCO VIRGILIO DE CICCO